



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NÚMERO 272 (Diciembre 11 de 2007)

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sociología.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva Reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de docentes en los diferentes Programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado Acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la Ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación (Factor 3, Características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Cap. VII, artículo 63 y siguientes; Cap. VIII), al Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que mediante Proposición No. 017 de Octubre 25 de 2007, el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Sociología, presenta a consideración el Plan de Capacitación y Actualización docente de dicha unidad.

Que en atención a lo dispuesto por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante Proposición No. 051 del 9 de Noviembre del presente año, recomienda la aprobación del Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sociología.

Que mediante oficio ADA-130 del 23 de Noviembre de 2007 la Vicerrectoría Académica y la Asesora de Desarrollo Académico, emitieron concepto sobre la petición y recomendaron su aprobación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. El contenido del Plan de Capacitación se ajusta a los lineamientos del Acuerdo No. 065 de 2007 del Consejo Académico.
2. El Plan se socializó en Asamblea docente, fue ratificado por el Consejo de Facultad y se ajustó según observaciones hechas por Vicerrectoría Académica y Asesoría de Desarrollo Académico.
3. El Plan aporta a indicadores de estado de formación docente y desarrollo profesoral.

Que este Organismo, consideró viable la solicitud y acoge las recomendaciones, argumentaciones y aclaraciones planteadas anteriormente y por lo tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sociología, el cual contempla lo establecido en el Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, bajo los siguientes lineamientos:

1. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo No. 159 de Noviembre 25 de 1993, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño creó el programa académico de **Sociología** del Desarrollo, programa que inició sus labores en Febrero de 1994. Para esa época la sociología era una disciplina que había evolucionado en el país, especialmente en aquellas zonas de mayor desarrollo. Quizá por ello su institucionalización en la universidad y su presencia en una región del sur del país constituyeron una novedad, en el momento de su creación.

Una descripción del desarrollo de la disciplina implica tener en cuenta sus períodos, identificables por su orientación y evolución misma de la universidad, como lo propone un estudio¹ suficientemente conocido en la comunidad sociológica nacional, del cual retomamos sus principales aspectos.

Un período inicial, o “etapa no profesional”, se caracteriza por la inclusión de la sociología en los programas de estudio en las primeras facultades existentes en la Universidad, como la de Derecho. Comprende según la revisión de algunos archivos, desde el año 1932 hasta 1972. Como se puede notar es una etapa que se prolonga por varias décadas.

Ante la carencia de profesionales de la sociología, se encarga de la docencia en esta materia a profesores con una formación diferente a la sociológica. Es así como abogados, psicopedagogos y agrónomos conforman la planta profesoral para impartir la docencia en las asignaturas existentes: sociología general y sociología americana en la Facultad de Derecho (desde 1932); sociología en la Facultad de Educación y sociología rural, en la Facultad de Agronomía (desde 1962).

Es evidente que si bien se imparte la docencia de la sociología, su contenido es humanístico y pseudo científico, al mismo tiempo que especulativo. Lo anterior es consecuencia lógica de la formación académica del profesor, ya que está impedido para impartir una teoría sociológica científica y para utilizar una metodología de la investigación adecuada. A ello se agrega un factor muy importante para tener en cuenta: la no existencia de facultades de sociología en el país, hasta la década del 60, que impartieran una formación adecuada en esta especialidad.

El desarrollo de la Sociología en la universidad atraviesa posteriormente un período de “transición”, que abarca los años 1972-1975. Es un intento de romper la estructura académica tradicional dominante en los años anteriores y la búsqueda de la actualización de la Institución; a ello se suman factores tan importantes como el inicial proceso de desarrollo socio-económico del Departamento de Nariño y su integración a la vida nacional, el surgimiento de nuevas capas medias cuyos intereses determinan “inquietudes”, y en el caso del sector estudiantil, influyen notoriamente en los contenidos de los programas académicos y, por ende, en las calidades del docente universitario. Por otra parte, administraciones de la época impulsan proyectos de reforma para la universidad, al mismo tiempo que toma auge el movimiento estudiantil, con participación de una mayoría y algún sector profesoral que se integra a dicho movimiento, siendo lo anterior un reflejo de la agudización social que vive el país en este período.

A consecuencia del mencionado intento de romper la estructura académica tradicional dominante, la universidad contrata de tiempo completo al primer sociólogo profesional en el año 1973, y otro hora cátedra durante un semestre, el primero para la Facultad de Educación y el segundo para la Facultad de Agronomía. Durante esta etapa se incrementan las asignaturas de sociología en los diferentes programas. Sin embargo, la mayor parte de los docentes son abogados y psicopedagogos, indistintamente para el caso de las Facultades de Derecho y Educación e ingenieros agrónomos quienes imparten la “sociología rural”, en la Facultad de Agronomía.

Un tercer período abarca desde el año 1975 hasta 1992, período que lleva “hacia la profesionalización” de la sociología. Como consecuencia de un “seminario de autoevaluación” del Departamento de Ciencias Sociales se modifica el plan de estudios de licenciatura, incluyendo nuevas asignaturas con un contenido sociológico. Ello permite la creación del área de sociología en dicho departamento, encargada de prestar los servicios a toda la universidad. Por consiguiente, toma cuerpo la planta profesoral de sociólogos profesionales. A pesar de todo, hay resistencia en los primeros años de esta etapa a la ocupación de los servicios en facultades como Derecho y Agronomía donde alternan abogados y agrónomos para la docencia en la materia.

Por otra parte, cabe destacar una serie de aspectos positivos derivados de la institucionalización de la sociología en la Universidad de Nariño, tales como: el reconocimiento de la sociología en la formación del profesional en la mayoría de los programas académicos; participación por parte de los sociólogos en los organismos de dirección académica y gremial; difusión y conocimiento progresivo de literatura sociológica en librerías y bibliotecas.

¹ Puentes Palencia, Jairo: “*La Sociología en Pasto y Nariño*”. En: *La Sociología en Colombia. Estado Académico*. Asociación Colombiana de Sociología. ICFES. Bogotá, 1997.

Desde los inicios de los años 90, la Universidad se planteó como objetivo central la reestructuración con miras al desarrollo regional. Dentro de ese proceso de reestructuración, la universidad reformó sus estatutos, amplió sus modalidades educativas, se adecuaron los planes de estudios vigentes a las nuevas condiciones y se crearon nuevos programas académicos en diferentes áreas del conocimiento². En particular, se propuso el programa de estudios de “Sociología del Desarrollo”³ como una alternativa entre dichos procesos, en el campo de las ciencias sociales, programa que inició sus labores en febrero de 1994 y adscrito al Departamento de Planificación del Desarrollo, en la Facultad de Ciencias Humanas.

En la propuesta de creación del Programa de Sociología del Desarrollo, en el año 1993, se contemplaba implícitamente el funcionamiento de dicho programa a través de un departamento, dada la estructura administrativa de ese entonces. En el año 1994 se retoma la discusión sobre departamentalización específicamente de los nuevos programas, para lo cual se presentó la propuesta de los Departamentos de Sociología, Psicología y Geografía, en particular. Finalmente, el Consejo Superior creó el Departamento de Psicología y el de Planificación del Desarrollo⁴, adscribiendo a este último los Programas de Sociología y Geografía. Posteriormente, el Departamento de Sociología es una realidad y una nueva unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas⁵.

El programa, en mención, se enmarcó, en un comienzo, dentro de un perfil que apuntó al desarrollo, categoría de importancia capital para la sociología, especialmente en países y regiones como Colombia y el Departamento de Nariño. Pero para permitirle una mayor flexibilidad curricular acorde con las tendencias y características propias de la vida contemporánea, se cambió la denominación de “*Sociología del Desarrollo*” por el de “**Sociología**”, propuesta aceptada por el ICFES a partir del año 2002.

2. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

El programa de sociología cuenta con una planta de profesores vinculados bajo diferentes modalidades; el siguiente cuadro nos indica la modalidad de dedicación, escalafón y niveles de formación de los docentes.

MODALIDAD DE DEDICACIÓN Y NIVEL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

No.	Profesor	Dedicación	Escalafón	Títulos académicos
1.	Carlos Santamaría R.	T. Completo	Titular	Trabajador Social Espec. en Estudios Latinoameric. Doctor en Educación
2.	Jairo Puentes Palencia	T. Completo	Asociado	Sociólogo Espec. en Gestión de Proyectos Magister en Estudios Políticos
3.	Ricardo Oviedo A.	T. Completo	Asistente	Sociólogo Espec. en Planificación del Dllo. Doctor en Sociología
4.	Gloria Rivas Duarte	T. Completo	Asistente	Socióloga Espec. en Docencia Universitaria Magister en Etnoliteratura
5.	Esperanza Aguilar M.	T. Completo	Asistente	Socióloga Espec. en Planificación del Dllo. Espec. en Docencia Universitaria Magister en Adm. de Empresas Estud. de Doctorado en Educación
6.	Jairo Alfredo Arcos	T. Completo	Auxiliar	Sociólogo Especialista en Salud Comunitaria
7.	Liliana Dávila Hidalgo	H. Cátedra	Asistente	Trabajadora Social Espec. en Gerencia Púb. y Dllo. S. Espec. en Admón. y Planif. Social
8.	Alba Jakeline Ruano	H. Cátedra	Auxiliar	Socióloga Espec. en Docencia Universitaria

² Por ejemplo: Informática, Administración de Empresas, Medicina Veterinaria, Psicología, Ingeniería de Sistemas, Geografía, Sociología, Ingeniería Agroforestal, Comercio Internacional y Mercadeo.

³ Creado por Acuerdo No. 159 de Noviembre 25 de 1993, del Consejo Superior.

⁴ Acuerdo No. 041 del Consejo Superior, abril 18 de 1994.

⁵ El Departamento de Sociología se aprueba por Acuerdo No. 067 del Consejo Superior, en octubre 28 de 1996.

				Estud. de Maestría en Sociología
9.	Francisco Villamarín	H. Cátedra	Auxiliar	Sociólogo Espec. en Docencia Universitaria Estud. de Maestría en Sociología
10.	Edmundo Gómez E.	H. Cátedra	Auxiliar	Sociólogo Estud. de Maestría en Sociología
11.	Vicente Salas	H. Cátedra	Auxiliar	Sociólogo Estud. de Maestría en Sociología
12.	Carlos Darío Maya	O. P. S.		Sociólogo

Como se puede apreciar, la mayoría de los docentes tienen título profesional en el área específica del programa, en este caso el título de sociología, lo cual es garantía en la formación del estudiante. Por otra parte, los docentes tienen títulos de postgrado en diferentes áreas, todas ellas relacionadas con los diferentes campos de formación y bloques propios del currículo. Vale la pena resaltar cómo los profesores Hora Cátedra se han interesado por adelantar motu propio estudios de maestría en sociología, lo cual garantiza aún más un buen nivel de formación docente y un nivel apropiado de formación del estudiante.

3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

El Departamento de Sociología busca cualificar su labor docente orientada hacia la excelencia académica tanto en el programa que administra como en aquellos donde presta sus servicios; también busca obtener el registro calificado según la normatividad para los programas de sociología en el país y también con el propósito de alcanzar en un mediano plazo la acreditación. Finalmente, el Departamento busca consolidar las líneas de investigación definidas en su currículo, así como el reconocimiento de sus grupos de investigación.

En particular, es necesario fortalecer los campos de formación contemplados en el currículo y ante todo las áreas o bloques temáticos, como son: teoría sociológica clásica y contemporánea, planificación social y desarrollo comunitario, sociologías especializadas tales como rural, urbana, educación, política, desarrollo, familia e industria y el mismo bloque de investigación social como soporte científico de la disciplina.

4. OBJETIVOS

El plan de Capacitación Docente del Departamento de Sociología busca, para los próximos años, los siguientes objetivos:

- ✓ Lograr la preparación académica y científica de sus docentes acorde con las necesidades y el contexto del mundo contemporáneo.
- ✓ Preparación de los docentes en la sociología tanto como ciencia como profesión.
- ✓ Fortalecer los campos de formación, áreas y bloques que contempla el currículo de sociología.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de la investigación tanto en el programa como en aquellas actividades de proyección social.

5. ESTRATEGIAS

Si bien la Universidad de Nariño ofrece algunos programas de postgrado, la mayoría de ellos no solamente no llenan las aspiraciones de los docentes sino que no apuntan a fortalecer el área, en este caso la sociología, lo cual es necesario acudir a otros centros de educación superior en el país o fuera de él.

Por lo anterior, el plan de capacitación docente en el departamento de sociología incluye promover los estudios de postgrado en la sociología como ciencia y como disciplina, tanto en los niveles de maestría como de doctorado.

También es necesario apoyar no solamente institucional sino económicamente a los docentes hora cátedra, quienes en su mayoría adelantan estudios de maestría. Entonces el plan de capacitación de incluir dicho apoyo.

El cuadro resume las necesidades e identifica el plan como aparece a continuación:

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2007

No. de cupos	Nivel en estudios de postgrado
4	Maestría en sociología
1	Maestría en desarrollo

1	Doctorado
1	Post-doctorado

6. PROCEDIMIENTO

- ✓ El contenido de este documento con sus puntos más importantes fue sometido a consideración de la asamblea de profesores de mayo 14 de 2007.
- ✓ El proyecto se ratifica con la Proposición No. 8 de mayo 15 de 2007, enviada al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y por su intermedio, al Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de Diciembre de 2007.


JAIME HERNAN CABRERA
Presidente


LOLA ESTRADA DEL CASTILLO
Secretaria General Ad-hoc